

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL MADRID

Número 39

Cédula de notificación

Doña Leonor González Mosqueira, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 39 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 38 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Cristina Mena Manzano, frente a Oro Plus SPA, S.L., sobre ejecución forzosa se ha dictado la siguiente resolución:

Parte dispositiva

A los efectos de las presentes actuaciones; y para el pago de 2.901,75 euros de principal; 174,10 euros de intereses y 290,17 euros calculados para costas, se declara la insolvencia provisional total del ejecutado Oro Plus SPA, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Oro Plus SPA, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid a 14 de noviembre de 2012.-La Secretaria Judicial, Leonor González Mosqueira.
N.º I.-9992